ACTA DE NEGOCIACION

LLAMADO MOPC Nº 01/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del tres de abril del dos mil veinte en la Oficina del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen la **LIC. LIZ MARIZA BORJA A.**, Jefa Interina del Departamento de Gestión de Contrataciones, el **ABG. JESUS SILVEIRA Y LA ABG. MONIKA PEREIRA,** en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **ABG. JULIO JARA,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **SR. JULIO ESTEBAN MENDOZA ORTEGA,** por el **CONSORCIO PROINTEC** integrado por **INTEC S.A "LIDER", PROSUL LTDA. E INEXA S.A. (INNOVACION Y EXCELENCIA S.A.),** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 1/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - BINACIONAL PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIO AMBIENTAL, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA, CATASTRO Y FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. ID 373614,** a los efectos de realizar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la *cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas* y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de abril del corriente, que **RECOMIENDA** "Invitar a ajustar los términos del contrato..." a las firmas que integran el Consorcio mencionado precedentemente.

Durante la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante del **CONSORCIO PROINTEC**, quien presenta documentación que lo acredita como tal, si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 03 de febrero de 2020, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 1/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - BINACIONAL PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIO AMBIENTAL, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA, CATASTRO Y FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE CARMELO PERALTA (PARAGUAY) Y PUERTO MURTINHO (BRASIL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. ID 373614**, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada con las correcciones aritméticas realizadas.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores, se solicita al representante del **CONSORCIO PROINTEC** como pre-requisito para atender a los ajustes, la confirmación de la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto, a lo que el representante de la Consultora responde afirmativamente.

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante del **CONSORCIO PROINTEC** manifiesta que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 03 de febrero de 2020 en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de las Firmas integrantes del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.

Julio D. Jara L.
Unidad Jurídica
U.O.C. - M.O.P.C.

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 48[illegible]

A través de Nota de fecha 02 de abril de 2020 se solicitó al CONSORCIO reemplazar a la Especialista Social STELLA MARÍA FÁTIMA BARRETO GIUMMARRESI, considerando que la misma no obtuvo el puntaje mínimo requerido conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones *"No se considerará a los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (80%) ochenta por ciento del puntaje total otorgado para el mismo. En caso de adjudicación, el consultor deberá reemplazar al momento de la negociación a los profesionales no considerados por otros que cumpla con el requisito"*. Tras la presentación del Currículum Vitae de la Especialista Social **GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA** a través de correo electrónico, la misma ha sido evaluada en forma correspondiente y; cumple con la exigencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Se deja constancia que en la negociación presentó en forma física el Currículum Vitae de la profesional mencionada.

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Borrador del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Borrador del Contrato convenido en todas sus fojas y; que conforme a lo establecido en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la cifra de la oferta del **CONSORCIO PROINTEC** asciende **Gs. 27.548.696.049.- (Guaraníes veinte siete mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y seis mil cuarenta y nueve)**, que incluye todos los impuestos, el monto es producto de las correcciones aritméticas realizadas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 11:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

LIC LIZ MARIZA BORJA A. .....

ABG. JESUS SILVERA .....

ABG. MONIKA PEREIRA .....

ABOG. JULIO JARA .....

SR. JULIO ESTEBAN MENDOZA ORTEGA .....

Julio D. Jara L.
Unidad Jurídica
M.O.P.C.

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 43577

Lic. Julio Mendoza MDA
Consorcio Proint

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

ELLIDOS, NOMBRES
ENDOZA ORTEGA
ULIO ESTEBAN

CHA DE NACIMIENTO
-02-1985

SEXO
Masculino

GAR DE NACIMIENTO
SUNCION

CHA DE VENCIMIENTO
-06-2024

2040407

IC: 018-03641987-083 UBICACION: PN-11-21-001-407

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 06-06-2014

Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY2040407<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8502289M2406064PRY<<<<<<<<<<<0
MENDOZA<ORTEGA<<JULIO<ESTEBAN<